COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO
TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Grupo Eulen
Persona de contacto	Ana Garrido (678621918)
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Diplomatura / Grado en Terapia Ocupacional
Funciones y tareas	• Valorar las capacidades y necesidades funcionales de las personas usuarias. • Diseñar y desarrollar actividades y programas de intervención individual y grupal. • Trabajar la autonomía en las actividades de la vida diaria. • Realizar actividades de estimulación cognitiva, funcional y ocupacional. • Favorecer la participación, integración y bienestar de las personas usuarias. • Realizar seguimiento de la evolución y registrar la intervención.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	Buscamos diplomados/as o graduados/as en Terapia Ocupacional con experiencia en personas mayores y colegiatura vigente.
Localidad del puesto de trabajo	Benicàssim (Castellón)
CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	Indefinido
Jornada laboral	Parcial
Horario	De lunes a viernes. Horario por determinar.
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: empleovalencia@eulen.com - Plazo: 1 de noviembre de 2026	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.